



PLAN DEL VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN SIN DAÑO

1- EL VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN SIN DAÑO

Nuestro voluntariado lo forman personas que se ofrecen altruistamente para ofrecer su cooperación y ayuda en tareas sociales en beneficio de la mejora de calidad de vida de las personas con daño cerebral adquirido y sus familias. Podrán ser voluntarios/as todo aquel que tenga más de 14 años, siendo la única condición para pertenecer al Voluntariado desear trabajar en la solidaridad y en el compromiso. Nuestro Voluntariado será:

- Participativo
- Comprometido
- Capacitado
- Motivado.
- Disponible
- Grupal:

Derechos de los/as voluntarios/as serán:

- Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo, y en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asigne.
- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participación activamente en FSD, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con los estatutos.
- Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.

Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.

- Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

2- PRINCIPIOS BÁSICOS

“La acción voluntaria organizada se fundamenta en los siguientes principios básicos:

- a. La libertad como principio fundamental de la expresión de una opción personal tanto de las personas voluntarias como de los destinatarios de su acción.
- b. La participación como principio democrático de intervención directa y activa de los ciudadanos y ciudadanas en las responsabilidades comunes, promoviendo el desarrollo de un tejido asociativo que articule a la comunidad desde el reconocimiento de su autonomía y pluralismo.
- c. La solidaridad como principio del bien común que inspira actuaciones en favor de personas y grupos desfavorecidos, atendiendo el interés general y no exclusivamente el de los miembros de la propia organización.
- d. El compromiso social como principio de corresponsabilidad que orienta una acción estable y rigurosa, buscando la eficacia de sus actuaciones como contribución a los fines de interés social.
- e. La autonomía respecto de los poderes públicos y económicos como principio que ampara la capacidad crítica e innovadora de la acción voluntaria, sensibilizando a la sociedad sobre nuevas necesidades y estimulando una acción pública eficaz.”

3- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL Ordenar, promover y fomentar la participación solidaria de los ciudadanos en acciones de voluntariado

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sensibilizar y promover la participación de la población en actividades de voluntariado como instrumento de transformación democrática, de forma organizada, comprometida y responsablemente

Informar y formar al/la Voluntario/a para el correcto desarrollo de su colaboración voluntaria

Ofrecer oportunidades de participación voluntaria y colaboración

4- METODOLOGÍA

El grupo de Voluntariado celebrará reuniones semanales de una duración de dos horas aproximadamente. El día y la hora será decisión de los/las Voluntarios/as, ya que interesa que puedan asistir todos pues estas reuniones son primordiales para el buen funcionamiento del Grupo. En estas reuniones se dedicará una sesión a la formación del Voluntariado y otra sesión a la información y asesoramiento. En la SESIÓN FORMATIVA se tratarán los siguientes aspectos:

Sociología del Estado del Bienestar y el Tercer Sector

Historia del Movimiento Voluntario

Marco Jurídico de la Acción Voluntaria

Campos de Actuación del Voluntariado

Psicología del Voluntariado

Elementos de Comunicación y Asertividad.

Primeros Auxilios y Situaciones de Emergencia

Personas con necesidades especiales

Funciones del Voluntariado

Asociacionismo

Ética del Voluntariado....

Las sesiones serán muy dinámicas y participativas, aplicadas a la práctica y desde la práctica. Serán impartidas por personal cualificado, el cual estará capacitado además para gestionar y coordinar el Voluntariado de FSD, esta persona será el Coordinador del Voluntariado. Junto a esta formación se podrá celebrar cursos impartidos por otras entidades de interés para el Grupo. En la SESIÓN INFORMATIVA de las reuniones se dedicará el tiempo preciso para informar a los/las Voluntarios/as de las actividades de

la Asociación, participación y compromisos, actividades puntuales de la localidad, información personal de interés,... y otros aspectos que se consideren oportunos.

La incorporación del/la Voluntario/a será formalizada por escrito mediante un compromiso que, además de determinar el carácter altruista de la relación, tendrá el contenido siguiente: derechos y deberes que corresponden a ambas partes, las funciones, actividades y tiempo de dedicación que se compromete a realizar el voluntario, proceso de formación que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, duración del compromiso y las causas y formas de desvinculación por ambas partes. La acreditación de la prestación de servicios voluntarios se efectuará mediante certificación expedida por la Asociación, en la que constará de los datos personales e identificativos del/la voluntario/a y de la entidad, acreditación de la condición de voluntario/a, fecha, duración y naturaleza de la prestación efectuada por el/la voluntario/a.

5- EVALUACIÓN

El modelo de evaluación del Plan sistematiza un conjunto de medidas destinadas a determinar el grado de ejecución de las acciones previstas, así como valorar el alcance de los resultados obtenidos. La vocación participativa y la filosofía de trabajo que inspiran los principios básicos del Plan, impregnan una evaluación centrada tanto en los procesos como en los resultados. Así, desde esta perspectiva, la evaluación es una dimensión del Plan ligada no sólo al diseño sino también a la implementación de las actividades y enriquecida con la visión de aquellas personas implicados en el ejercicio del voluntariado. La evaluación enfocada hacia el proceso y a los resultados permite no sólo determinar la consecución de los logros del Plan, sino establecer de manera participativa junto con las personas implicadas, la naturaleza de los resultados deseados, evaluándose todas las fases del Plan: planificación, ejecución y valoración. El proceso de evaluación constará de las siguientes etapas:

Evaluación inicial: La cual supone la incorporación de ajustes necesarios en el diseño del plan, lo cual podría generar modificaciones y adaptaciones a los recursos y medios disponibles.

Evaluación continua: Se hace mientras el plan se va desarrollando. Permite conocer en qué medida se viene logrando el logro de los objetivos. Buscaremos el perfeccionamiento del modelo de intervención empleado y a identificar posibles inconvenientes.

Evaluación final: Se realiza cuando culmina el año. Se enfoca en indagar el nivel de cumplimiento de los objetivos asimismo busca demostrar que los cambios producidos son consecuencia de las actividades. No solo indagaremos sobre los cambios positivos, también analizaremos efectos negativos e inesperados.

Evaluación de impacto: En ella indagaremos por los cambios permanentes y las mejoras producidas, es decir, se enfoca en conocer la sostenibilidad de los cambios alcanzados y los efectos imprevistos (positivos o negativos). Esta evaluación será realizada después de unos meses tras la culminación del año.

Las técnicas utilizadas para la evaluación serán: entrevistas personalizadas, cuestionarios, escalas de observación y de valoración,...

ANEXO I: FICHA DEL VOLUNTARIO/A

Nombre y Apellidos:

_____ Fecha de nacimiento:_____

_____ Edad:_____

Dirección:_____

Teléfono:_____ Correo email:_____

_____ Conocimientos:

Disponibilidad horaria Mañanas

Disponibilidad

_____ Tardes Disponibilidad

_____ Sábados Disponibilidad

_____ Domingos Disponibilidad

_____ Preferencias de participación

Atención a la persona dependiente y/o con discapacidad

Administración y oficina

Organización eventos

Otros